

ACTA NUMERO CATORCE. (SESION EXTRAORDINARIA). En la Sala de Sesiones de la Casa Barrientos, del Municipio de Sonsonate Este, Departamento de Sonsonate, a las dieciséis horas del día uno de septiembre del año dos mil veinticuatro, reunido el Concejo Municipal con el propósito de celebrar Sesión Extraordinaria, convocada y presidida por el señor **Gabriel Omón Serrano Hernández**, Alcalde Municipal titular electo para el período 2024-2027; con la asistencia de la licenciada **Rosalina De Los Ángeles Guerrero De Rivas**, Síndica Municipal; Señorita **Fátima Guadalupe Rodríguez Martínez**, Primera Regidora Propietaria; licenciado **Herbert Eduardo Ramírez Salazar**, Segundo Regidor Propietario; Señor **José Manuel Engelhard Vega**, Tercer Regidor Propietario; Señor **Roberto Calos Hidalgo García**, Cuarto Regidor Propietario; Señor **Jimmy Herber Orellana Leiva**, Primer Regidor Suplente; Señora **Claudia María Castaneda de Maya**, Segunda Regidora Suplente; licenciada **Griselda Vanessa Espinoza Sermeño**, Tercera Regidora Suplente y Profesora **Patricia Lorena Ramírez Latin**, Cuarta Regidora Suplente y la asistencia del Secretario Municipal, licenciado Teodosio Salvador Rodríguez Vásquez. Comprobado el quórum el Señor Alcalde que preside declaró abierta la sesión dando inicio con saludo de bienvenida, e indicó que el punto único a tratar será la petición realiza verbalmente por parte de Monseñor Constantino Barrera, Obispo de Sonsonate y la feligresía católica del distrito de San Julián, por el fallecimiento del Presbítero J [REDACTED] [REDACTED] árroco de la Iglesia San Julián Obispo, Distrito de San Julián, donde solicitan que sus restos mortales sean enterrados

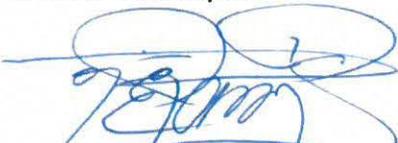
la R [REDACTED] del Distrito de San Julián. Certifíquese
y Notifíquese para efectos legales.-----

Y no habiendo más que hacer constar se terminada la presente que para
constancia firmamos.-----


Gabriel Omón Serrano Hernández
Alcalde Municipal.

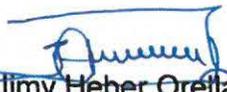

Rosalina de los Angeles Guerrero de Rivas
Síndica Municipal.


Fátima Guadalupe Rodríguez Martínez
Primera Regidora Propietaria.

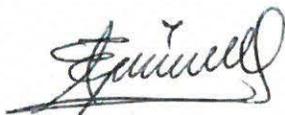

Herbert Eduardo Ramírez Salazar
Segundo Regidor Propietario.


José Manuel Engelhard Vega
Tercer Regidor Propietario.


Roberto Carlos Hidalgo García
Cuarto Regidor Propietario.


Jimmy Heber Orellana Leiva
Primer Regidor Suplente.


Claudia María Castaneda de Maya
Segunda Regidora Suplente.


Griselda Vanessa Espinoza Sermeño
Tercera Regidora Suplente.


Patricia Lorena Ramírez Latin
Cuarta Regidora Suplente.


Teodosio Salvador Rodríguez Vásquez
Secretario Municipal.

ACTA NUMERO QUINCE. (SESION ORDINARIA). En la Sala de Sesiones de la Casa Barrientos, del Municipio de Sonsonate Este, Departamento de Sonsonate, a las nueve horas del día cinco de septiembre del año dos mil veinticuatro, reunido el Concejo Municipal con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria, convocada y presidida por el señor **Gabriel Omón Serrano Hernández**, Alcalde Municipal titular electo para el período 2024-2027; con la asistencia de la licenciada **Rosalina De Los Ángeles Guerrero De Rivas**, Síndica Municipal; Señorita **Fátima Guadalupe Rodríguez Martínez**, Primera Regidora Propietaria; licenciado **Herbert Eduardo Ramírez Salazar**, Segundo Regidor Propietario; Señor **José Manuel Engelhard Vega**, Tercer Regidor Propietario; Señor **Roberto Calos Hidalgo García**, Cuarto Regidor Propietario; Señor **Jimy Herber Orellana Leiva**, Primer Regidor Suplente; Señora **Claudia María Castaneda de Maya**, Segunda Regidora Suplente; licenciada **Griselda Vanessa Espinoza Sermeño**, Tercera Regidora Suplente y Profesora **Patricia Lorena Ramírez Latin**, Cuarta Regidora Suplente y la asistencia del Secretario Municipal, licenciado **Teodosio Salvador Rodríguez Vásquez**. Comprobado el quórum el Señor Alcalde que preside declaró abierta la sesión dando inicio con un saludo de bienvenida. Posteriormente se dio lectura a las Actas de la Sesiones anterior. Seguidamente se sometió al pleno la agenda que se anexa para desarrollarla en la presente reunión, la cual fue aprobada; luego se dio lectura a la correspondencia oficial y particular de mayor importancia, la cual fue marginada para su debido trámite y luego se tomaron los acuerdos siguientes: -----

